

Tribunas

Polémica Ley de Educación

Por José María Aracama Yoldi



La futura ley de educación, la Lomloe, o también llamada Ley Celaá, está siendo polémica por diversos motivos. Para empezar, por el mero hecho de que el Gobierno plantee la octava reforma educativa en cuarenta años. Cada nuevo gobierno en España ha aprobado su propia ley, habitualmente con prisas para evitar que fuera derogada antes de que pudiera entrar en vigor. Y este año, con la pandemia, la crisis sanitaria y la consecuente crisis económica, no parece que sea el mejor momento para aprobar una legislación tan importante y que afecta a tal cantidad de ciudadanos.

Entrando ya al contenido de la ley, un primer aspecto motivo de disputa ha sido el ataque hacia la educación concertada. Un concierto que precisamente se estableció en 1985 por parte del Gobierno socialista. Recordemos que son centros concertados aquellos centros privados con los que las administraciones suscriben acuerdos para ser sostenidos con fondos públicos. Para muchas organizaciones representantes de la educación concertada, la propia ley y las enmiendas presentadas refuerzan de manera inequívoca el objetivo del Gobierno de incrementar la enseñanza pública a costa

de reducir progresivamente la enseñanza concertada hasta su eliminación. Además, las 117 enmiendas conjuntas de PSOE y Unidas Podemos –más las 54 de este último partido en solitario– parecen ir encaminadas a incrementar el número de plazas públicas, socavar la complementariedad de redes pública y concertada, suprimir la libertad de elección de las familias como criterio para mantener o reducir aulas, o aumentar el control de la Administración en el proceso de admisión de alumnos, además de eliminar el concepto de demanda social. No parece que ese acoso y derribo hacia la educación concertada esté justificada sino es por motivos ideológicos y políticos. Porque si nos basamos en los datos, no se entiende el porqué de esta ley. En España el 67,1% de los alumnos en el curso 2018-2019 estudiaba en centros públicos, el 25,6% en concertados y el 7,3% en centros privados. Ahora bien, las diferencias entre comunidades autónomas son más que notables. En el País Vasco casi el 50% de los alumnos estudia en centros concertados, el mayor porcentaje de toda España, seguida de Navarra con el 33,7%. Estos datos no son fruto de la casualidad; la cantidad de centros pertenecientes a congregaciones religiosas, ikastolas y cooperativas justifica en buena medida las cifras. En otras comunidades como Castilla-La Mancha o Canarias no superan el 16%. En el caso concreto de Navarra, el 33,7% de alumnos en centros concertados aumenta a más del 40% en las zonas donde existe más

oferta de este tipo de centros. Así que, desde el punto de vista de libertad de elección, la concertada es un modelo que sí es demandado por la población. Si pensamos en la calidad de este tipo de centros, tampoco se entiende que se quiera reducirlos. Estudios como el nada cuestionable PISA, elaborado por la OCDE, confirman que los resultados de la concertada en Navarra son mejores que los de la pública, y en ocasiones superiores a la media nacional. En la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) se corroboran esos mismos resultados. Tampoco el número de repetidores o la tasa de absentismo justifi-

Este año, con la pandemia, la crisis sanitaria y la consecuente crisis económica, no parece que sea el mejor momento para aprobar una legislación tan importante

El atropello que la Lomloe supone para la enseñanza concertada no se entiende desde un punto de vista racional, sino totalmente politizado e ideológico

ca el ataque de la Ley Celaá.

Un último argumento, casi más relevante que el resto, es el económico. Eliminar la concertada supondría casi 100 millones de euros anuales (teniendo en cuenta que el coste por alumno de la pública asciende a 5.950 euros y el de la concertada 3.500). Ese sobrecoste permanente tendría que asumirlo la Administración, sin contar aspectos como la contratación de docentes (convocar una oposición supone un coste que depende del número de tribunales que haya que constituir) o la compra o alquiler y acondicionamiento de centros escolares, puesto que la Administración no contaría en estos momentos con espacio suficiente para acoger a todo el alumnado de la concertada. La Ley Celaá también incluye aspectos más que discutibles, como que los alumnos puedan obtener el título aunque tengan asignaturas suspensas, que no puedan repetir curso en primaria o, sobre todo, el que el español deje de ser la lengua vehicular de la enseñanza, lo que implica restar apoyo al derecho a recibir un 25% de la enseñanza en castellano.

En definitiva, el atropello que la Lomloe supone para la concertada no se entiende desde un punto de vista racional, sino totalmente politizado e ideológico. Jugar con la educación resulta peligroso, nos estamos jugando el futuro de nuestro país. ●

El autor es presidente del think tank Institución Futuro

El modelo de residencias es un brote de covid

Por Josetxo Mandado Aguerri, Sonia Ontoria del Cura

La situación de las residencias de mayores y centros de discapacidad es insostenible. En la primera ola de la pandemia murieron 696 personas en las residencias y los centros de discapacidad en Navarra y una de cada cinco personas usuarias se contagió. Desde julio han muerto 60 personas más, y ahora mismo son 150 las contagiadas.

Las trabajadoras también están sufriendo las consecuencias de este modelo de cuidados. Una de cada cuatro trabajadoras se contagió durante la primera ola de la pandemia, y ahora mismo hay 85 personas de baja por la covid-19. Estos datos son del Gobierno de Navarra, y aunque la situación que dibujan es realmente aterradora, la realidad que día a día tienen que vivir las trabajadoras es todavía peor.

Esta situación la ha provocado el modelo de cuidados, la covid-19 solo ha sido la última gota sobre un vaso a rebosar de precariedad y miseria. La pandemia ha sacado a la luz todos los problemas estructurales de un sector diseñado para que las empresas ganen dinero, no para cuidar de forma digna a quienes los necesitan, y mucho menos a sus trabajadoras.

No son casos aislados, los contagios se han dado en casi todos los centros de Navarra. No son brotes. Es la consecuencia de un modelo de cuidados privatizado en manos de empresas que priorizan sus beneficios económicos por encima del cuidado de las personas. El modelo sociosanitario de Navarra no está hecho para ofrecer los cuidados que la gente requiere ni para dar una atención de calidad. Es un modelo que busca enriquecerse a costa de las personas usuarias y de las trabajadoras. Todo ello, además, sustentado por dinero público.

Es un modelo que permite que haya fondos buitre gestionando centros de discapacidad, que basa su negocio en la precariedad y la salud de las trabajadoras y en la ausencia de recursos, y que tiene a muchas de las personas usuarias en condiciones inhumanas de aislamiento desde marzo.

La auditoría de los centros residenciales en Navarra ante la crisis de la covid-19 hecha por el Observatorio de la Realidad Social saca conclusiones tan alarmantes como que las residencias con bajas laborales del personal tienen 7,5 veces más probabilidad de estar altamente afectadas que aquellas que no las tuvieron; que las residencias que recurren a personal sanitario sin titulación tienen 4 veces más posibilidades de estar altamente afectadas por la pandemia o que las residencias con más de 100 residentes

tienen 5 veces más probabilidad de ser altamente afectadas por la covid-19 que las residencias con menos de 100 residentes.

Por contra, esta auditoría también constata que cuantas más profesionales hay en las residencias, menor es la probabilidad de que les afecte la pandemia. Es evidente que cuanto mejores son las condiciones laborales y la situación de las profesionales que trabajan en el sector sociosanitario, mejor pueden cuidar a las personas que necesitan de sus cuidados y podrán dedicarles más tiempo. La pandemia también ha dejado claro que cuando la situación se complica el sistema público es el único que, aun con deficiencias, puede dar una salida y garantizar una mayor cobertura.

Es necesario y urgente priorizar el cuidado de las personas por encima del negocio de unos pocos. No podemos dejar en manos de empresas privadas y fondos buitre a las personas que necesitan ser cuidadas. Apostar por un modelo de cuidados de cercanía, un trato de calidad que respete la autonomía de las personas es incompatible con el actual modelo de residencias y centros sociosanitarios. No se puede atender a las personas con un cronómetro en la mano que obliga a las trabajadoras a no poder dedicar más de unos pocos minutos al día a cada persona porque los ratios de personal son mínimos. Los centros tienen unas instalaciones diseñadas para el hacinamiento, sin espacio ni intimi-

dad, con recursos muy limitados y unas condiciones laborales precarias.

Parece que el envejecimiento de la población solo preocupa cuando se usa como excusa para recortar las pensiones. Pero el envejecimiento implica que cada vez más personas necesitarán un sistema de cuidados profesionales. Hay que darle la importancia que tiene, el sistema de cuidados públicos debe ser la mayor prioridad política, pero, desgraciadamente, no lo es para el Gobierno de Navarra. El modelo mercantilizado y privatizado que tenemos en Navarra funciona porque se sustenta en el dinero público. El Gobierno de Navarra tiene la responsabilidad de gestionar estas políticas y decidir si su modelo es el del beneficio económico de las empresas y los fondos buitre o el de las condiciones dignas para los cuidados y las trabajadoras. En ELA lo tenemos claro. La huelga del día 17 de noviembre debe impulsar un cambio histórico en este sector para convertirlo en un modelo de cuidados público basado en la cercanía, el trato de calidad y el respeto a la autonomía de las personas. Para eso, el aumento de ratios del personal y la dignificación de las condiciones laborales de las profesionales del sector de los cuidados es indispensable. ●

Los autores son responsable del sector sociosanitario y responsable de la Federación de Servicios Públicos de ELA, respectivamente